



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de mayo de 2022

### COMUNICACIÓN N° 2022/0097

**Ref: Pagos de bonos del tesoro locales vencidos – Pagos semanales días jueves.**

Se pone en conocimiento del mercado, que a partir del 1 de junio de 2022, los títulos y cupones de series de bonos del tesoro físicos, locales, no caducos, se realizarán los días **jueves de 12:00 a 16:00 horas**. En el caso que el jueves sea feriado se realizará el día miércoles. Queda excluída semana de turismo.

**DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA**  
GERENCIA DE AREA I